

Concluido el objeto para que señalada esta
 sesion se levanta por el Sr. Presidente firmando
 esta acta los Sres. de la Junta asistentes con suigo el
 Sec. de que certifico.

Fran.^{co} Noya José Miquel Miquel Clot
 José Vila Palmiro Estape

Pedro Aguilera Juan Menou José Garriga

Jaime Melcanel José Mili
 Mariano Font Jaime Corchero

S. Maria Bonet

Ramon V. Andreu, Sec.º



En la villa de Granollers a los once de
 enero de mil ochocientos ochenta y nueve se con-
 vino la Junta de Gobierno de esta asociacion bajo la
 presidencia de D. N.º Noya y con la asistencia de
 los Sres. anotados al margen.

Leidas las actas de las dos sesiones celebradas
 en el dia siete del mes, comense fueron aprobadas por
 unanimidad.

Por orden del Sr. Presidente se dio cuenta
 de las comunicaciones que los Sres. D. Dionisio Puig y
 Sr. Alcalde Constitucional, en nombre este del Regim.
 Agrario y Ayuntamiento, habian dirigido a esta Asociacion
 contestando a los oficios que se les habian dirigido

Noya
 Miquel
 Clot
 Mas
 Aguilera
 Vila
 Estape
 Aguilera
 Mili

Renom
Garriga
Rubanell
Font
Vendrell

do invitándoles a concurrir a la manifestación de que trata el acta inmediata anterior. Leída la primera se acordó haberla visto con completa satisfacción.

Entrada la Junta de Gobierno de la comunion del Ayuntamiento y de los acuerdos que en la misma se transcriben, se aprueba consignar en actas el agrado con que esta liberal Asociacion ha visto el 3.º de los mencionados acuerdos, y habiendo el secretario A. Vendrell manifestado que habia sido llamado por el concejal A. Vila y Párriz, socio de esta Asociacion, para manifestarle que el expresado acuerdo 3.º del Ayuntamiento, se referia a la pronta, e inmediata, ereccion de un sencillo monumento que recuerde a las generaciones venideras, el nefasto día 17 de enero de 1875, y que para la realizacion de este pensamiento el Ayuntamiento habia nombrado una comision de su seno, para que se ocupara de acuerdo con otra de esta Junta de Gobierno, acordada esta nombrar para que la forma a los Sres. Nyá, Mas, Renom y Vendrell. Se entra luego en detenida discusion respecto a las atribuciones de esta comision en lo que pueda hacer referencia a si se aplazara, o no, la celebracion de la manifestacion proyectada hasta la conclusion del monumento, y se acuerda que para la inmediata sesion que debe celebrarse el día 18 del corriente, la comision expresada deba dar noticias relativas a la fecha en que se considere citara concluida aquella obra, y en vista de ello acordará esta Junta lo que crea mas procedente.

En vista de las explicaciones dadas por la comision encargada de avisar a las corporaciones de esta villa, y ciudades conteras de la misma, se acuerda aplazar la manifestacion, primeramente acordada en sesion del día 7 de este mes,

para despues del dia 20, ya que se considera necesario el concurso de dichas sociedades y orquestas, el que no podrian prestar en dicho dia por temor que aminorase de esta villa. Este acuerdo se entiende sin perjuicio del aplazamiento que, tal vez, definitivamente se acuerde por razon de la execucion del proyectado monumento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se levanta esta cota que firman los Sres. del margen, asienten a la misma conmigo el secretario de que confitico.

<i>Fran^{co} Uya</i>	<i>José Bugnot</i>	<i>Niquel Clot</i>
<i>José Vila</i>	<i>Juan Calamant</i>	<i>José Vila</i>
<i>Delmarino Estape</i>	<i>Pedro Aguiar</i>	
<i>José Milá</i>	<i>Juan Benom</i>	
<i>José Garriga</i>	<i>Sainca Subarrell</i>	
<i>Mariano Bonal</i>	<i>Ramon Ferrerell. Triu</i>	



*Uya
Bugnot
Alina
Clot.*

En la villa de Granollers a los diez y ocho de mes de mil ochocientos ochenta y nueve reunida en sesion ordinaria la Junta de Gobierno de La Union Liberal, bajo la presidencia de D. Francisco Uya y de los Sres. anotados al margen, se declaro abierta la sesion por el Sr. Presidente, procediendose por el infrascripto a